

Abogan por mayor discusión sobre aborto

El derecho al aborto fue uno de los temas discutidos como parte del Día Internacional de la Mujer.

DANIELA MUÑOZ S.
danielavms@gmail.com

Abrir la discusión nacional sobre el aborto es el primer paso para desmitificarlo y crear conciencia en torno al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, según la consigna central del cineforo organizado por la agrupación Colectiva por el Derecho a Decidir, realizado el pasado lunes 3 de marzo en el Centro Cultural de España, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La actividad tuvo lugar en el Centro Cultural Español y se inició con la proyección del documental centroamericano "Aborto: Una discusión urgente", dirigido por Corina Stratzma y Marcos Villalta, de Oropéndola Producciones, y continuó con los comentarios de la filósofa Ana Lucía Fonseca y Paola Brenes, de la Colectiva.

Brenes y Fonseca defendieron la necesidad de que se dé una mayor discusión en torno al tema y señaló

ron que los tabúes y la religiosidad que lo rodean, han impedido que se conozcan los argumentos a favor de la despenalización del aborto.

Por ejemplo, Brenes aseguró que la normativa centroamericana que se refiere al aborto, es la más conservadora de América Latina, y que a pesar de ser países altamente religiosos, los abortos clandestinos son muchos, y al ser estos inseguros, se convierten en tema de salud pública al poner en riesgo la vida de las mujeres.

Por eso, destacó que es necesario abordar el tema del aborto desde el punto de vista de la salud pública y la justicia social, ya que la desigualdad económica hace que el derecho a un aborto seguro, esté reservado para las mujeres que puedan costearlo clandestinamente.

También debe enfocarse desde la perspectiva de los derechos humanos, pues a su parecer se pone en juego el respeto a la vida y la salud de las mujeres, así como del derecho a ser dueñas de su cuerpo.

Fonseca se refirió a las posiciones que históricamente ha tenido la Iglesia Católica, que han llegado incluso a ser contradictorias. Como muestra de esto, dijo que el concepto de "persona" que maneja esta institución, ha pasado por distintas concepciones, como es el caso de la que consideraba que el feto no tenía alma, y por consiguiente, el aborto no implicaba pecado alguno.

Explicó, a partir de la exposición del documental, que de acuerdo con estudios científicos, la penalización del aborto en ciertos países no ha causado una



Paola Brenes, Adriana Maroto y Ana Lucía Fonseca se refirieron a los mitos sobre el aborto. (Foto: Katya Alvarado)

disminución de su práctica clandestina, sino todo lo contrario.

Además enfatizó que en algunos países como Holanda, donde el aborto es legal, no ha habido aumento en la cantidad de casos.

Las panelistas coincidieron también en que la meta ideal es que no exista la necesidad de practicar abortos, y que no se considere este procedimiento como un método anticonceptivo.

Sin embargo, consideran que para lograr esto, debe haber un excelente grado de educación sexual, que no será posible mientras el Estado continúa siendo confesional y el clero influya en la definición de políticas públicas.

Ambas panelistas concluyeron en que la apertura de mayores espacios donde se discuta este tema, es necesaria para que las personas puedan tomar posición de manera informada. □